



# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de las y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

### BAÑOS DE LEDESMA

—SIN RIVAL—  
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

Primera casa en España para automóviles y bicicletas.

Santos Hermanos, 22 Arenal, 22 Madrid.



Pneumáticos de coches y bicicletas. Accesorios de todas clases. Talleres de reparación. Pídanse catálogos.

### FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN

de Nicanor Hernández  
DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque es una máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rua; D. MANUEL CANDELLAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun

NOTA Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

### FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS

### DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

### Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:  
DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplé de portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

## COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:  
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18  
Se envian catálogos á quien los pida

### Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

### CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

Se vende papel viejo

## THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

## CENTRO JURIDICO

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABUGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

### Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Lev de ferrocarriles secundarios

(Conclusion)

Art. 26 Publicado como ley el plan de os ferrocarriles secundarios con subvención directa del Estado, la iniciativa particular hará el estudio de las líneas, con determinación de las condiciones facultativas y económicas de construcción y explotación y de las tarifas máximas de aplicación.

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el Ministerio de Obras públicas, servirá de base para la subasta, que se anunciará con tres meses de anticipación.

Al aprobarse el estudio de cada grupo se fijarán por el ministro del ramo los plazos en que haya de darse principio y término á las obras, la fórmula de progreso de éstas, y la suma á que asciende el 1 por 100 del presupuesto, que deberá ser depositada para tomar parte en la subasta, condiciones que se incluirán en el anuncio de ésta.

Art. 27 El Gobierno otorgará en pública subasta el mejor postor la concesión de cada uno de los grupos comprendidos en el plan de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital ó garantía, plazo de la concesión y mejora del coeficiente de explotación.

Siempre que una Diputación provincial ó un grupo de diputaciones provinciales ó de Ayuntamientos quiera emprender por su cuenta la construcción de parte ó de toda la red de ferrocarriles secundarios que interesan á su provincia ó provincias respectivas, el Gobierno les concederá autorización para cilo, con preferencia á todo otro postor, en la subasta á que hace referencia el artículo anterior, siempre que asuman en su totalidad ó hasta determinado límite la garantía del interés que el Estado ofrece por esta ley, quedando así éste descartado de toda responsabilidad ó reducida al tipo de interés representado por la diferencia entre el garantizado por la Diputación ó Diputaciones ó Ayuntamientos y el 4 por 100 fijado por esta ley.

Los concesionarios respectivos satisfarán al autor del estudio el valor del proyecto aprobado, no pudiendo exceder este gasto de 500 pesetas por kilómetro.

No podrán ser expedidos los títulos de concesión de ferrocarriles secundarios de esta clase mientras el concesionario no acredite haber depositado en garantía de sus obligaciones el 5 por 100 del importe del presupuesto. Si el concesionario dejase transcurrir quince días sin verificar este depósito, se declarará sin efecto la adjudicación, con pérdida de fianza prestada, y se volverá á subastar la concesión en el término de cuarenta días.

Dicho depósito no se devolverá hasta que se hayan ejecutado obras por doble de su valor.

Art. 28. Los concesionarios de los ferrocarriles de esta clase quedan sometidos á la revisión de las tarifas con arreglo al artículo 49 de la ley general de ferrocarriles de

23 de Noviembre de 1877, y tendrán la obligación de reservar un departamento para la conducción de la correspondencia pública en un tren diario de ida y vuelta, cuya marcha y composición habrán de someterse, por excepción, á la aprobación del Gobierno, pues todos los demás trenes se organizarán con entera libertad, sin más limitaciones que las de la policía de seguridad.

Este servicio y los restantes del Estado, como telegráfico, conducción de presos y penados, y otros transportes, se prestarán con arreglo á una tarifa especial, que se fijará en el pliego de condiciones para la subasta de la concesión.

Art. 29. El Gobierno podrá autorizar la explotación del todo ó parte de alguna de las líneas de un grupo, aun cuando éste no esté terminado, siempre que no resulte comprometida la seguridad; pero el concesionario no tendrá derecho á la garantía de interés por el Estado hasta que no comience la explotación de todas las líneas del grupo.

Art. 30. El Estado se reserva la adquisición de las líneas una vez terminado el período de garantía de interés.

Para determinar el precio de este rescate se tomará el promedio de los productos líquidos, no contando como tal la subvención del Estado, obtenidos durante los diez últimos años; y este término medio, añadido al aumento progresivo que haya obtenido el ferrocarril durante el mismo plazo indicado, será el importe de la anualidad que el Estado pagará á la Empresa en cada uno de los años que faltan para expirar la concesión.

Si el valor que resultare para la anualidad fuese superior al 8 por 100 y la Compañía al verificarse el rescate se hallare en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la mitad de lo que supere el 8 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención.

El Estado podrá hacer el pago á la Empresa de una vez, capitalizando las anualidades por la fórmula del interés compuesto al interés legal.

Art. 31. Queda el Gobierno facultado para otorgar á los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la presente ley todos los beneficios que en la misma se señalan á la clase de ferrocarriles no subvencionados á que se refiere el capítulo segundo, siempre que los interesados se ajusten en su concesión al plazo de setenta y cinco años antes que prefijado, que renuncien á disfrutar de la exención de impuestos, y se sometan también á las demás prescripciones de la presente ley, sin que puedan en caso alguno obtener garantía de interés ni subvención de ningún género por el Estado.

Art. 32. Cualquier ferrocarril de los comprendidos en el plan de los secundarios subvencionados con la garantía de interés podrá ser concedido con las condiciones no subvencionadas á que se refiere el

capítulo segundo de esta ley, siempre que se solicite antes de ser adjudicado el grupo á que pertenecen.

Art. 35. El Consejo de Ministros, á propuesta de la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles subvencionados con garantía de interés, decidirá cuáles de éstos deberán ser considerados estratégicos, y para la concesión y explotación de los que tengan el expresado carácter se impondrá como condición precisa que el Consejo de Administración de las empresas concesionarias se componga exclusivamente, y en todo tiempo, ciudadanos españoles y con residencia permanente en España.

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DON JOSE MAÑES CASAUX

Director propietario Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 - SALAMANCA -

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

LIQUIDACION

Se hace de una bonita colección de Sombreros modé os que una casa de Paris remite para su venta.

La cueña del Modelo Paris, Plaza Mayor, 25, tiene el gusto de hacerlo saber á las señoras, por si desean aprovecharse de esta ocasión. Sólo por 15 días

Baleario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asiduos concurrentes á él, sus más esmerados ser vicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia deterninada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60-

PEPTONA ORTEGA VINONIA DE Para convalescentes y personas debiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León 13, Madrid. 15-a-1

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes.

Para informes al Director D. Gabriel Díaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

EN LA FOTOGRAFIA del señor Poujade, Doctor Riesco, 62, hace falta un chico de 14 á 15 años, con buenas referencias. Presentarse de cinco á siete de la tarde. 8-2

SEÑORAS ELEGANTES! EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES JACINTO NIÑO 46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París. Todos forma francesa, desde 2 pesetas.

Grandes novedades en cuellos, corbatar, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-26



PAPELES PINTADOS desde 18 cts. rollo. Nuevo y bonito decorado imitación al cromo y cuero. Poeta Iglesias, núm. 12 MANUEL SERRANO Depósito de los Sfonos SPARKLES Instantáneamente espumosas todas las bebidas frías.

BORDADORA - A - MAQUINA

MARTA CABEZAS DE VEGA pone en conocimiento de las señoras, que después de haber estado perfeccionando su oficio en la Central de la casa Singer, en Madrid, ofrece sus servicios profesionales, teniendo la seguridad que las han de satisfacer, tanto por la novedad en los bordados, como por la perfección de los mismos. Los encargos se reciben en su domicilio, calle de Soria, núm. 1 (junto á la iglesia de la Cruz). 30-9

Agua de solares

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago. La mejor Agua de Mesa por la ausencia del sabor mineral, apesar de sus comprobadas propiedades Medicinales. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Salamanca y su partido. 30-a-25

OBRA NUEVA O'DONNELL, Episodios Nacionales de PEREZ GALDOS

ACTUALIDAD LITERARIA EL INTRUSO, novela de Blasco Ibañez Librería de Núñez, Rua, 25

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo - Salamanca -

oficial, abrió la puerta y salió. Fritz le señaló primero á Galaor, y después la ventana y la cuerda. Cogió ésta el soldado con la tranquilidad de un hombre acostumbrado á obedecer ciegamente, y se encaramó por los barrotes de la reja, atándola en la parte más alta de ésta y preparando el lazo corredizo.

—¡Demonio! Esto se va poniendo muy serio,—pensó Galaor, empero no se amilanó por esto, y sonriendo, dijo á Fritz:—Há ahí una cuerda que tal vez se rompa.

—Es muy fuerte.

—No digo que no, pero pesais mucho.

—Echóse Fritz á reir, y replicó:—Es que no es para mí, sino para vos.

—Ya os dije hace poco, amigo Fritz, que érais un imbécil, y voy á demostraroslo. ¿Qué os dijo el rey? —Que os ahorcase.

—No, os dijo; traédmelo antes. Así, pues, olvidáis una ligera formalidad, y cuando el rey, que deseaba hablar conmigo, en mi hora postrera, sepa que me habéis ahorcado, dará orden para que hagan lo mismo con vos.

La lógica rigurosa de Galaor le salvó, porque Fritz recordó que, en efecto, aquellas eran las órdenes del rey, y dijo:—Tenéis razón y os doy las gracias.

—No hay de qué darlas, señor Fritz,—contestó Galaor echándose á reir.—De manera que quedamos en que me vais á acompañar á presencia del rey.

—Su majestad debe estar en la cama,—dijo Fritz mirando á las ventanas.

—Estáis equivocado. Yo sólo no está acostado, sino que ni siquiera se halla en el Louare. Hace poco me visteis saltar de una barca, que es la de su majestad. La

noche es fría, pero si esto no os importa, podremos es, perar aquí cosa de media hora, y si el rey os lo manda, me podréis enviar enseguida al otro mundo.

—No hay inconveniente,—contestó Fritz, metiendo bajo el brazo la espada de Galaor.

El lansquenete de la poterna bajó de la reja y esperó las órdenes de Fritz para echar la cuerda al cuello de Galaor, que, á su vez, puso la mano en el hombro á Fritz, diciéndole:—¡Escuchad! ¿No oís remar? Me parece que no tendremos que esperar mucho.

—Sí, ya oigo,—respondió Fritz, y nuestro héroe se dijo:—Me parece que escapé de buena: mas ahora ya estoy tranquilo, porque el rey lo pensará dos veces antes de ahorcar á un hombre que muy bien puede ser su hijo. Además, con decirle todo lo que oí, me parece que en adelante seremos grandes amigos.

El ruido de los remos se oía cada vez con más claridad, y poco después, Galaor y Fritz vieron un punto negro que se deslizaba rápidamente sobre las aguas.

—¿Y quién es Galaor? —No lo sé... un gascón que dice que es hijo mío, lo cual es muy posible... pero que me dió un disgusto muy grande,—dijo el rey, y como necesitaba olvidar las infernales coquetterías de Enriqueta, contó á Navailles todo lo ocurrido con Galaor y la orden que diera á Fritz.

—No es posible,—observó Navailles,—que vuestra majestad haya dado esa orden en serio.

—Estaba furioso; mas no me apuro, porque Nancy le hizo huir, y si por casualidad lo encuentran, me lo presentarán.

—¿Y vuestra majestad lo mandará ahorcar?

—No, pero lo alojaré en el castillo de Vincennes hasta que el Papa anule mi casamiento con Margarita, á la que ese bribón parece que es muy adicto.

En el momento en que decía esto el rey, llegaron al río y al sitio en que el rey dejara su barca, pero no la hallaron.

—¡Eh! ¡Aquí, Estourbiac!—gritó el rey, porque el barquero era el cortesano al que, al principio de esta narración, vimos en compañía de Epernon. Estourbiac no respondió, y únicamente se oyó el ruido de los remos, pues volvía de acompañar á Galaor.

—¿De dónde vienes?—le preguntó el rey al tocar la barca en la orilla, y el joven cortesano respondió:—De acompañar al mensajero que vuestra majestad envió á la señora duquesa.

—Yo no envié á nadie...

—Sin embargo, ese caballero que dice llamarse Galaor...

—¡Voto á bríos! ¡La aventura es divertida y el tal

